

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 24 de julio de 2019, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2019, y expuesto al público durante quince días hábiles, cuyo anuncio se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 176, de 26 de julio de 2019, y, al no presentarse reclamaciones al término del mencionado período, se entiende aprobado definitivamente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019.

1.º De conformidad con el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de Hacienda Locales, se hace público el resumen del mismo a nivel de capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES 2019 (€)
A) Operaciones corrientes	5.424.775,70
1. Impuestos directos	2.558.534,00
2. Impuestos indirectos	300.000,00
3. Tasas y Otros Ingresos	843.800,00
4. Transferencias corrientes	1.677.341,70
5. Ingresos patrimoniales	45.100,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	1.124.502,62
6. Enajenación de inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	1.124.502,62
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL	6.549.278,32

ESTADO DE GASTOS

GASTO	CRÉDITOS INICIALES 2019 (€)
A) OPERACIONES CORRIENTES	5.141.581,94
1. Gastos de personal	3.542.529,78
2. Gastos en bienes y servicios	1.447.039,36
3. Gastos financieros	91.500,00
4. Transferencias corrientes	60.512,80
B) FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
5. Fondo de contingencia	0,00
C) OPERACIONES DE CAPITAL	1.124.502,62
6. Inversiones reales	1.124.502,62
7. Transferencias de capital	0,00
D) OPERACIONES FINANCIERAS	280.000,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	280.000,00
TOTAL	6.546.084,56

Superávit: 3.193,76 euros.

2.º Aprobar las bases de ejecución que acompañan al Presupuesto general.

3.º Aprobar las plantillas de personal funcionario y laboral que figuran como anexos al presupuesto que se presenta.

4.º Exponer al público el expediente mediante anuncio en el tablón de edictos y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas legitimadas, según la legislación vigente, podrán presentar reclamaciones y sugerencias ante el Pleno de la Corporación, quien dispondrá de treinta días para resolverlas.

5.º Considerar aprobado definitivamente el presupuesto aprobado inicialmente y expuesto al público, si al término del período de exposición al público no se hubieran presentado reclamaciones. En otro caso, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las reclamaciones formuladas y se apruebe definitivamente.

6.º Ordenar la publicación, en su caso, del anuncio con la aprobación definitiva y su resumen por capítulos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Contra la aprobación definitiva de este presupuesto general, según lo dispuesto en el artículo 177.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

PLANTILLA PERSONAL PRESUPUESTO 2019.

Denominación	Número Puestos	Clasif.	Grupo	Nivel C. Destino
ADMINISTRACIÓN GENERAL.- SECRETARIA				
Secretario	1	F	A1	26
Vicesecretario-Interventor	1	F	A1	26
Ayudante de Archivo	1	F	A2	21
Auxiliar Administrativo (secretaria)	1	F	C2	16
Auxiliar Administrativo (personal)	1	P.L.T	C2	16
Auxiliar Administrativo (contrat-sum)	1	P.L.F	C2	16
Agente notificador	1	P.L.T	OAP	14
ADMINISTRACIÓN GENERAL.- ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS (OACER)				
Jefe Negociado Oficina Atención al Ciudadano, Est.y Registro	1	F	C1	22
Auxiliar Administrativo	2	P.L.T	C2	16
Recepcionista-Ordenanza . VACANTE	1	P.L.T	OAP	14
Agente notificador	1	P.L.T	OAP	14
ADMINISTRACIÓN GENERAL.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE				
Arquitecto	1	F	A1	24
Arquitecto	1	P.L.T	A1	24
Técnico Medio Ambiente	1	P.L.T	A2	21
Auxiliar Administrativo (Coordinador de Departamento)	1	P.L.F	C2	18
Auxiliar Administrativo	1	P.L.T	C2	16
ADMINISTRACIÓN GENERAL .- POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL				
Interventor (incluido en concurso unitario 2017). VACANTE	1	F	A1	26
Jefe de Unidad de Gestión Económica y Presupuestaria.	1	F	C1	22
Auxiliar Administrativo	1	F	C2	16
ADMINISTRACIÓN GENERAL.- GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA				
Tesorero (incluido en concurso unitario 2017). VACANTE	1	F	A1	26
ADMINISTRACIÓN GENERAL.- GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO				
Jefe de Unidad de Rentas y Recaudación.	1	F	C1	22
Administrativo	1	F	C1	18
Auxiliar Administrativo	1	F	C2	16
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO				
Sargento de Policía Local	1	F	C1	22
Cabo de Policía Local	3	F	C2	18
Agente de Policía Local	1	F	C2	18
Agente de Policía Local	19	F	C2	16
EDUCACION				
Educadora	6	P.L.F	C1	18
Educadora	3	P.L.T	C1	18
Subalerno apoyo infantil	1	P.L.T	E- OAP	12
Conserje del Colegio	1	P.L.T	E- OAP	14
Ordenanza-Recepcionista	1	P.L.T	E- OAP	14
DEPORTES				
Auxiliar Administrativo	1	P.L.T	C2	16
Operario	1	P.L.T	E- OAP	12
Subalerno (VACANTE)	1	P.L.T	E- OAP	12
BIBLIOTECAS PÚBLICAS				
Ayudante de Biblioteca	1	P.L.F.	A2	22
Auxiliar Técnico Biblioteca	1	P.L.F.	C1	18
CULTURA				
Auxiliar Administrativo Cultura	1	P.L.T	C2	16
Animador Socio cultural	2	P.L.T	C1	18
CONSERVACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO				
Encargado (VACANTE)	1	P.L.T	E- OAP	14
Oficial de obras y servicios (responsable mantenimiento) (VACANTE)	1	P.L.T	E- OAP	-
Oficial de obras y servicios	1	P.L.T	E-OAP	-
Ayudante Obras y servicios	1	P.L.T	E- OAP	12
Operario de servicios (vacante)	1	P.L.T	E- OAP	12
Subalerno	1	P.L.T	E- OAP	12
LIMPIEZA VIARIA Y JARDINES				
Conductor/maquinista (VACANTE)	1	P.L.T	E- OAP	-
Operario/Peón	5	P.L.T	E- OAP	-
LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES				
Limpiadora (40 horas semanales) (2 VACANTES)	3	P.L.T	E- OAP	-
Limpiadora (35 horas semanales)	2	P.L.T	E- OAP	-
Limpiadora (20 horas semanales) (1 VACANTE)	6	P.L.T	E- OAP	-
Limpiadora (15 horas semanales)	1	P.L.T	E- OAP	-

Fuente el Saz de Jarama, a 20 de agosto de 2019.—La alcaldesa-presidenta, María José Moñino Muñoz.

(03/29.059/19)

